

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 190

LEGISLADORES

Nº 329

PERÍODO LEGISLATIVO 20 03

EXTRACTO PRESIDENCIA

Resolución de Presidencia
N° 233/03 para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 21 AGO. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 233/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2008.

RESOLUCIÓN N°

/08.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA
N° 329 Hs. 10:10 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
Republica Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 18 AGO. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma que debió trasladarse a la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, el día 11 de Agosto del corriente año, de acuerdo a la invitación que le cursaran la Secretaria de Relaciones Internacionales y Culto del Gobierno de la Provincia, a los efectos de participar de las reuniones llevadas a cabo, relacionadas al estado de la Ruta 257.

Que por ello solicita la liquidación de UN (1) día de viático a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, como así también los gastos correspondientes a la tasa aérea de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. LIQUIDAR un (1) día de viático a nombre del Legislador Luis del VALLE VELAZQUEZ, Integrante del Bloque UC.R., quien se traslado a la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, de acuerdo a la invitación que le cursara la Subsecretaria de Relaciones Internacionales y Culto del Gobierno de la Provincia, y según nota presentada por el citado Legislador, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el gasto correspondiente al pago de la tasa aérea, del día 11 de Agosto del corriente año, al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

ARTICULO 5º- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 233 / 08

ES COPIA FIEL
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1132

14.08.08

FECHA: 14/2/5

FIRMA: [Handwritten Signature]



Nota N° 39/08

Ushuaia, 13 de agosto de 2008

Legislador Provincial
Dr. Manuel Raimbault
Vicepresidente 1º ^{a/c} de la Presidencia
De la Legislatura Provincial
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de informarle que en ejercicio de mi cargo fui invitado a participar el pasado día 11 de agosto a la reunión organizada por la Sub. Secretaria de Relaciones Internacionales y Culto del gobierno de la provincia. La misma se realizó en la Ciudad de Punta Arenas en La Republica de Chile en la que conjuntamente con las autoridades de la 12º región de dicho país, se abordaron temas referentes a la ruta 257 CH. Por lo cual le solicito curse los trámites administrativos para el correspondiente cobro de viáticos tomándose en cuenta el pago de la tasa aérea de la cual presento copia de la correspondiente boleta. Adjunto fotocopia de la invitación mencionada

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Coordinación
General y Justicia
SSRRII y C.



NOTA N° 13 / 08
LETRA: SSRRII y C

Ushuaia 8 AGO. 2008

LEGISLATURA PROVINCIAL
Señor Legislador L. Velásquez
S. / D.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de invitarlo a la reunión que se llevara a cabo el lunes 11 de agosto en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile.

El motivo de la agenda a tratar con los funcionarios del vecino país, es estado de la ruta 257, entre otros.

En el transcurso de esta semana confirmaremos a usted el horario de partida del avión de esta gobernación, cual nos trasladara a la mencionada ciudad.

Considero a usted en mi mas alta estima con saludos cordiales.

Elic. Claudia Aquino
Subsecretaría RRII y Culto
Provincia de Tierra del Fuego

Dirección General de Aeronáutica Civil

RECIBO DE TASAS AERONAUTICAS Nº 4101 00300515



U.O. U.EMI		Fecha			Fecha Vencimiento		
4101	SCCI	11	08	2008	11	08	2008

Razón Social: VELAZQUE LUIS
 Dirección: TIERRA DEL FUEGO
 Ciudad: TIERRA DEL FUEGO / PASAJERO
 R.U.T: 10609 7 Fono: 1234567

Identificación Aeronave	Procedencia Vuelo
LV MTP	Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Internacional

Tasa	Descripción	Cantidad	A/E	Total
21202	INT. DERECHO DE EMBARQUE < 500 KM	4	E	22,460.00

Veintidos Mil Cuatrocientos Sesenta PESOS

Observación: LV MTP SCCI-SCWH PAXS VELAZQUEZ LUIS, CAÑETE EDGARDO, VILLARROEL PABLO, HERRERA JORGE

TOTAL NETO EXENTO	22,460.00
TOTAL NETO AFECTO	.00
TOTAL I.V.A.	.00
TOTAL A PAGAR \$	22,460.00

Código Servicio : 2290
 Tipo Documento : P95
 Numero Documento : 4101 00300515 7
 10609 7

PAGAR PESOS EN BANCO CHILE Y SERVIPAG
DOLARES SOLO BANCO CHILE

FECHA PAGO: NOMBRE: FIRMA: TIMBRE